

Proceso No. 2019-674

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **20 NOV. 2020** de dos mil veinte.

Previamente a resolver sobre la solicitud de la medida alléguese copia de la póliza judicial, firmada por su tomador o su apoderado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

<p>Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>31</u> 23 NOV 2020 hoy</p> <p>El Secretario, NANCY LUCIA MORENO</p>
